

## MODELO DE PODER PARA MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR QUIEN TIENE LA PATRIA POTESTAD

(CUANDO ESA PERSONA NO PUEDE ASISTIR A LA ASAMBLEA)

### PODER ESPECIAL

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con (C.C/ \_\_\_C.E./ \_\_\_Pasaporte\_\_\_)  
No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de (padre/madre) \_\_\_\_\_ del (la) menor  
\_\_\_\_\_, identificado(a) con documento (Registro Civil, Tarjeta de Identidad)  
\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ y en ejercicio de la patria potestad exclusiva en virtud del artículo 307  
del Código Civil, conforme a los documentos que obran como soporte de este poder, confiero poder especial  
amplio y suficiente a \_\_\_\_\_, identificado(a) con (C.C/ \_\_\_C.E./ \_\_\_Pasaporte\_\_\_)  
No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para que lo (la) represente en la reunión ordinaria de la  
Asamblea General de Accionistas de ECOPETROL S.A. que se llevará a cabo el próximo 30 de marzo de  
2023.

El apoderado podrá ejercer todas las facultades que le corresponden a mi hijo(a) en su calidad de accionista  
de ECOPETROL S.A.

Padre que Otorga el poder,

Acepto:

\_\_\_\_\_  
Representante

\_\_\_\_\_  
Documento. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### RECUERDE

En caso de estar de acuerdo con que su apoderado sustituya este poder en un tercero, deberá diligenciar los  
siguientes espacios en blanco. "El apoderado podrá sustituirle este poder a \_\_\_\_\_,  
identificado (a) con (C.C/ \_\_\_C.E./ \_\_\_Pasaporte\_\_\_) No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_".

Es necesario presentar:

- Copia del registro civil de nacimiento del menor donde conste quien ejerce la patria potestad, o incluya la anotación de suspensión o terminación de la patria potestad de uno de los padres; o
- Copia de la providencia judicial en virtud de la cual se suspenda o termine la patria potestad de uno de los padres.
- Copia de la tarjeta de identidad del menor, en caso de que las acciones hayan sido adquiridas en vigencia de dicho documento.
- Registro de defunción de uno de los padres, en caso de que aplique

El apoderado asistente debe presentarse a la reunión ordinaria de la Asamblea con documento de identificación,  
bien sea:

- Cédula de ciudadanía (amarilla con hologramas) en el caso de nacionales colombianos o contraseña.
- Cédula de extranjería o pasaporte en el caso de extranjeros.

Este poder no requiere autenticación ante notario.

Debe ser diligenciado con letra imprenta clara.

**El accionista puede hacer uso del formato que se encuentra publicado en la página web con el fin de indicar a su representante o apoderado el sentido de su voto para las mociones del orden del día sujetas a votación.**